

Ampliación y Profundización de Conocimientos Apartado 1. (PC)



Esta opción consiste en que el egresado se inscriba durante un semestre a otras escuelas o facultades de la UNAM con las que la ENTS tenga acuerdo, con objeto de cursar las asignaturas necesarias y reunir de 37 a 40 créditos. Deberá acreditar todas las asignaturas y obtener un promedio global mínimo de 9.0 (nueve).

9 Pasos

1. Atender los tiempos y lineamientos de la convocatoria emitida por el DTyEP, misma que se publicará en dos ocasiones al año.
2. Los egresados que aspiren a titularse a través de esta opción, podrán inscribirse solo una ocasión a la misma, independientemente de la escuela o facultad que elijan.
3. En esta modalidad los interesados deberán cubrir, de 37 a 40 créditos cursando durante un semestre diversas asignaturas teóricas, relacionadas con el plan de estudios de la licenciatura en trabajo social, que se impartan en otras facultades o escuelas de la UNAM, con las que la ENTS haya establecido acuerdo para esta opción de titulación.
4. Para ingresar a esta opción es necesario contar con promedio general mínimo de 8.5 (ocho punto cinco) correspondiente a las calificaciones de las asignaturas de la licenciatura en trabajo social.
5. Tramitar inscripción a las asignaturas de la(s) carrera(s) elegida(s) en la(s) facultad(es) o escuela(s) correspondiente(s).
6. Entregar en el DTyEP de la ENTS el comprobante de inscripción impreso del sistema, autorizado y sellado por la(s) facultad(es) o escuela(s) de destino.
7. Si el egresado no entrega el documento citado en el inciso anterior, o realiza cambios no notificados al DTyEP; no habrá responsabilidad para la ENTS en caso de que ello pueda ocasionar la baja del egresado en dicha opción de titulación.
8. En caso de no lograrse el promedio mínimo requerido, no se podrá reservar ninguna calificación.
9. Aprobar las asignaturas elegidas, en el transcurso de un semestre, a través de examen ordinario, con un promedio general mínimo de nueve (9.0) de calificación.
10. Al término del semestre, el egresado deberá presentar la historia académica con las calificaciones respectivas de las asignaturas cursadas, en el DTyEP.